



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 3- EX-2021- 16517184- -APN-SG#SOFSE - LP N°12/2021
“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO ZONA DE VÍA
PREDIO JOSÉ LEÓN SUÁREZ – LM”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2021

EX-2021- 16517184- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO ZONA DE VÍA
PREDIO JOSÉ LEÓN SUÁREZ – LM”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional, por medio autorizado en los términos del artículo intitulado "Consultas y aclaraciones" del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...Se pueden hacer certificaciones y recepciones de obra parciales?...”

“...Por el presente, solicitamos si se puede hacer una nueva visita a obra de la licitación del asunto, ya que la persona que iba a presenciarla tuvo un inconveniente con su vehículo y no llegó a asistir a la misma. En el caso de no ser factible una nueva fecha, podemos presentarnos a la licitación con declaración jurada de conocer el sitio?...”

RESPUESTA N° 1:

La certificación de los trabajos es mensual. La contratista debe garantizar la integridad de la obra ejecutada hasta la recepción provisoria de los trabajos.

En virtud de la concurrencia evidenciada en la instancia de visita ya realizada no resulta oportuno conceder la nueva instancia solicitada.

La declaración jurada propuesta no es suficiente para tener por cumplida la realización de la visita.

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional, por medio autorizado en los términos del artículo intitulado "Consultas y aclaraciones" del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Por medio de la presente se informa que se detectó un error en el envío de los documentos adjuntos a la Circular N°02. En particular, la planilla de cotización que se adjuntó en el link no es la correcta.

En tal sentido, se adjunta como elemento embebido el documento definitivo, el cual contiene la misma información que la planilla de cotización que se encuentra publicada en formato pdf (y anexa al PET).